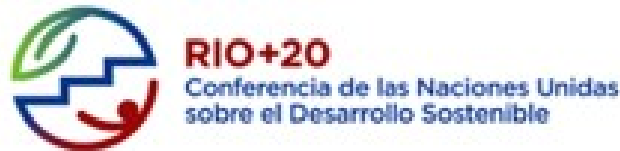


Río + 20: un paso más hacia “El futuro que queremos”

M^a del Pilar Martínez Agut

Universitat de València



I. Resumen:

Las Cumbres de la Tierra han sido muy significativas. Comenzamos este trabajo exponiendo las mismas y analizando la situación una vez finalizada la de Río + 20

Palabras clave:

desarrollo sostenible, educación ambiental.

Abstract:

The Earth Summits have been very significant. We began this work exposing them and analyzing the situation after the Rio + 20

Keywords:

sustainable development, environmental education.

II. Las Cumbres de la Tierra

Las Conferencias de Naciones Unidas sobre el Medio ambiente y el Desarrollo, también conocidas como las Cumbres de la Tierra, son unas reuniones internacionales que tuvieron lugar en Estocolmo (Suecia) del 5 al 16 de junio de 1972, Río de Janeiro (ciudad) (Brasil) del 2 de junio al 13 de junio de 1992 y en Johannesburgo (Sudáfrica) del 23 de agosto al 5 de septiembre del 2002.

a) Cumbre de la Tierra de Estocolmo

La “Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Humano” (también conocida como *Conferencia de Estocolmo*), fue una conferencia internacional convocada por la Organización de Naciones Unidas celebrada en Estocolmo, Suecia, entre el 5 y el 16 de junio de 1972. Fue la primera gran conferencia de la ONU sobre cuestiones ambientales

Río + 20: un paso más hacia “El futuro que queremos”

Copyleft: M^a del Pilar Martínez Agut

internacionales, y marcó un punto de inflexión en el desarrollo de la política internacional del medio ambiente.

A iniciativa del Gobierno de Suecia, la Asamblea General decidió convocar la Conferencia de Estocolmo, el Secretario General U Thant invitó a Maurice Strong, para llevar las funciones de Secretario General de la Conferencia.

El primer ministro sueco, Olof Palme y el secretario general Kurt Waldheim realizan la apertura de la conferencia para discutir el estado del medio ambiente mundial. Asisten representantes de 113 países, 19 organismos intergubernamentales, y más de 400 organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, y es ampliamente reconocido como el comienzo de la conciencia moderna política y pública de los problemas ambientales globales.

En la reunión se acordó una Declaración que contiene 26 principios sobre el medio ambiente y el desarrollo, un plan de acción con 109 recomendaciones, y una resolución.

Como consecuencias de esta conferencia, y de las conferencias científicas que le preceden, tuvieron un impacto real en las políticas medioambientales de la Comunidad Europea (que posteriormente se convertiría en la Unión Europea). Por ejemplo, en 1973, la UE creó la primera Directriz sobre Protección del Medio Ambiente y los Consumidores, y compuso el primer Programa de Acción Ambiental. Se consideran las bases para profundizar el conocimiento sobre el calentamiento global, que ha dado lugar a acuerdos como el Protocolo de Kyoto.

b) Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro

Participaron 178 gobiernos, entre ellos 108 jefes de Estado y de Gobierno. Unos 2.400 representantes de organizaciones no gubernamentales (ONG) junto a 2005 personas aproximadamente, participaron en el Foro de ONG que se convocó paralelamente y al que se atribuyó estatus consultivo.

Se trataron los siguientes temas, escrutinio sistemático de patrones de producción — especialmente de la producción de componentes tóxicos como el plomo en la gasolina y los residuos contaminantes; fuentes alternativas de energía para el uso de combustibles fósiles, vinculados al cambio climático global; apoyo al transporte público para reducir las emisiones de los vehículos, la congestión en las ciudades y los problemas de salud causado por la [polución](#); la creciente escasez de agua.

El principal logro de la Conferencia fue el acuerdo sobre la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que más tarde llevaría al Protocolo de Kioto sobre el cambio climático

Los documentos resultantes de las cumbres de la Tierra son los siguientes: *Declaración de Río de Janeiro sobre Medio Ambiente y Desarrollo*, [Agenda 21](#), *Convención sobre la diversidad biológica*, *Declaración sobre los bosques y masas forestales*, *Convención*

Marco sobre el Cambio Climático (Framework Convention on Climate Change) (UNFCCC).

c) Cumbre de la Tierra de Johannesburgo

Participaron alrededor de 180 gobiernos. Se acordó mantener los esfuerzos para promover el desarrollo sostenible, mejorar las vidas de las personas que viven en pobreza y revertir la continua degradación del medioambiente mundial. Ante la pobreza creciente y el aumento de la degradación ambiental, la Cumbre estableció compromisos y asociaciones dirigidas a la acción, para alcanzar resultados mensurables a corto plazo.

El principal objetivo de la Cumbre fue renovar el compromiso político asumido hacía diez años con el futuro del planeta mediante la ejecución de diversos programas ("desarrollo sostenible").

III. Río +20

La Cumbre de la Tierra Río+20 -llamada "Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sustentable"- se ha celebrado del 20 al 22 de junio de 2012¹ en Río de Janeiro, Brasil (tabla 1). Esta cumbre ha sido un nuevo intento de Naciones Unidas en el comienzo de milenio para avanzar sobre el compromiso de los Estados y la comunidad mundial en los grandes cambios de este siglo XXI. Tuvo lugar veinte años después de la primera cumbre histórica de Río de Janeiro en 1992 y diez años después de la de Johannesburgo en 2002.

<i>Etapas y fechas clave del proceso</i>
- Enero de 2012: Foro Social Mundial Temático de Porto Alegre, dedicado a la organización de Río+20.
- Octubre de 2011: Segunda Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático – Cochabamba, Bolivia.
- 3 y 4 de noviembre de 2011: G-20 en París, Francia.
- 28 de noviembre – 9 de diciembre de 2011: COP17 de Durban, en Sudáfrica.
- Marzo de 2012: Foro Mundial del Agua en Marsella, Francia.
<i>Celebración de las Cumbres</i>
- 13 al 23 de junio de 2012: celebración de las 3 Cumbres (Conferencia Internacional sobre Desarrollo Sustentable, Stakeholder Forum y Cumbre de los Pueblos).

Tabla 1: Calendario

¹ Consultado en <http://rio20.net/etapas>

Los objetivos de la conferencia han sido: Asegurar un renovado acuerdo político en desarrollo sostenible; Evaluar los progresos y brechas en la implementación de los acuerdos ya realizados y Abordar los retos nuevos y emergentes (tabla 2). La conferencia ha tenido dos temas principales acordados por los miembros, Energía Sostenible (Green economy) bajo el contexto de sustentabilidad y erradicación de la pobreza y Marco institucional sobre desarrollo sostenible.

Desafíos en la Comunidad mundial
1. El control del cambio climático.
2. La concepción de una nueva arquitectura de la gobernanza mundial.
3. La transición hacia un nuevo modelo de civilización.

Tabla 2: desafíos de Río +20

El martes 19 de junio de 2012 las 193 delegaciones que participaron en la Conferencia Río+20 alcanzaron un acuerdo de mínimos sobre el borrador de conclusiones (283) titulado "El futuro que queremos" que tendría que ser aprobado por los más de 100 jefes de Estado y de Gobierno que asistieron a la cumbre (en la que hubo importantes ausencias como Barak Obama, Angela Merkel o David Cameron). Las organizaciones ecologistas y ambientales calificaron el texto de "decepcionante" o de "fracaso colosal". El viernes 22 de junio se clausuró la Conferencia con un documento de mínimos² (tabla 3). El Gobierno brasileño insistió, sin embargo, en que el éxito de Río+20 radicaba en que 193 naciones habían alcanzado un consenso rápidamente y sin entrar en amargas discusiones.

Documento final de la Conferencia: "El futuro que queremos"
I. Nuestra visión común II. Renovación del compromiso político A. Reafirmación de los Principios de Río y los planes de acción anteriores B. Fomento de la integración, la aplicación y la coherencia: evaluación de los avances logrados hasta el momento y de lo que aún queda por hacer en cuanto a la aplicación de los resultados de las principales cumbres sobre el desarrollo sostenible, y solución de las dificultades nuevas y emergentes C. Participación de los grupos principales y otros interesados III. La economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza IV. Marco institucional para el desarrollo sostenible A. Fortalecimiento de las tres dimensiones del desarrollo Sostenible B. Fortalecimiento de los mecanismos intergubernamentales de desarrollo sostenible: Asamblea General; Consejo Económico y Social; Foro político de alto nivel C. Pilar ambiental en el contexto del desarrollo sostenible D. Instituciones financieras internacionales y actividades operacionales de las Naciones Unidas E. Niveles regional, nacional, subnacional y local

² Consultado en <http://rio20.net/iniciativas/el-futuro-que-queremos-documento-final-de-la-conferencia-rio20>

V. Marco para la acción y el seguimiento
A. Esferas temáticas y cuestiones intersectoriales: Erradicación de la pobreza; Seguridad alimentaria y nutrición y agricultura sostenible; Agua y saneamiento; Energía; Turismo sostenible; Transporte sostenible; Ciudades y asentamientos humanos sostenibles; Salud y población; Promoción del empleo pleno y productivo, el trabajo decente para todos y la protección social; Océanos y mares; Pequeños Estados insulares en desarrollo; Países menos adelantados; Países en desarrollo sin litoral; África; Iniciativas regionales; Reducción del riesgo de desastres; Cambio climático; Bosques; Biodiversidad; Desertificación, degradación de la tierra y sequía; Montañas; Productos químicos y desechos; Consumo y producción sostenibles; Minería; Educación; La igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres.
B. Objetivos de desarrollo sostenible
VI. Medios de ejecución
A. Financiación
B. Tecnología
C. Creación de capacidad
D. Comercio
E. Registro de los compromisos

Tabla 3: Apartados del Documento final de Río +20

Las Naciones Unidas insta a los Estados, la sociedad civil y los ciudadanos a “sentar las bases de un mundo de prosperidad, paz y sustentabilidad”, incluyendo tres temas: 1. El fortalecimiento de los compromisos políticos en favor del desarrollo sustentable. 2. El balance de los avances y las dificultades vinculados a su implementación. 3. Las respuestas a los nuevos desafíos emergentes de la sociedad (tabla 4). Estos objetivos son también los de todos los pueblos, todos los ciudadanos y ciudadanas del planeta. La consciencia de que el mundo se enfrenta a importantes cambios está cada vez más presente. Los ciudadanos muestran un coraje y una capacidad creciente para hacer oír sus voces y participar de los desafíos de la sociedad³.

<i>Cuestiones claves que se han debatido</i>
1. ¿Qué ética necesitamos para sentar las bases de una nueva civilización que haga frente a los peligros del mundo actual, cree nuevas formas de vida y abra nuevas perspectivas a la aventura humana en el comienzo del siglo XXI?
2. ¿Qué organización debe concebirse para construir una nueva gobernanza mundial?
3. ¿Cómo construir una economía sustentable capaz de hacer frente a la pobreza y a la concentración de la riqueza?

Tabla 4: aspectos fundamentales de Río +20

³ Consultado en <http://rio20.net/en-camino-a-rio>

Río+20 constituye una nueva etapa en el itinerario de una comunidad mundial emergente⁴. Es importante no ver a la Cumbre, tal como sucedió en Copenhague, como un momento decisivo para la humanidad. Río+20 debe significar un paso adelante. Es necesario que exista una convergencia y un verdadero diálogo entre todos los pueblos y los ciudadanos del planeta, la consciencia de un destino común y la creación progresiva de una comunidad mundial, que aprenda a descubrirse y gestionarse por sí misma, respetando sus identidades locales y regionales. La primera cumbre de Río en 1992 trató las cuestiones fundamentales del problema. Desde entonces, la situación del mundo cambió considerablemente. Factores como el crecimiento de la desigualdad, el cambio climático, la crisis del sistema económico y financiero. Estos factores son sistémicos y solidarios.

La sociedad civil necesita diseñar una estrategia de cambio con perspectivas claras y sólidas. La cumbre de Río+20 puede enseñar la situación de la gobernanza mundial.

Proceso

Esta convergencia comenzó en 2010 de diversas maneras en las diferentes regiones del mundo. Se intensificó hasta comienzos de junio de 2012 (tabla 5), apoyándose en la agenda de los grandes encuentros internacionales de 2011 y 2012 (G-20, Foro Social de Porto Alegre...).

Actores principales de Río +20
1. Los gobiernos y los jefes de Estado reunidos en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sustentable (comúnmente denominada la “Cumbre de la Tierra”).
2. Las organizaciones no gubernamentales del sistema de Naciones Unidas, reagrupadas en el seno del Foro de Partes Interesadas (“Stakeholder Forum”), según 9 grupos socio-profesionales informales: las mujeres, los niños y jóvenes, los indígenas, las autoridades locales, las ONG, los trabajadores y sindicatos, las empresas e industrias, los científicos y las comunidades tecnológicas, los productores y campesinos. Los grupos informales tienen un “socio organizador”.
3. Los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil, en otras palabras, los movimientos sociales, las múltiples redes y organizaciones temáticas o socio-profesionales; entre ellos, los inmigrantes, los jefes religiosos y espirituales, los líderes sociales, los artistas, los periodistas, los urbanistas, los pescadores, los juristas, los representantes electos y legisladores, los militares, los sindicatos, los docentes, las municipalidades y las ciudades..., por sólo mencionar a algunos. Conformarán una “Cumbre de los Pueblos” que no será una cumbre paralela ni una contra-cumbre, sino de hecho un actor fundamental de Río+20.

Tabla 5: Actores principales en Río +20

⁴ Consultado en <http://rio20.net/en-camino-a-rio>

Para hacer frente a estos desafíos y desarrollar estrategias de cambio, será necesario inevitablemente experimentar nuevas formas de dialogar, construir propuestas y alianzas para promoverlas. Se necesitarán tres esfuerzos íntimamente ligados (tabla 6).

Propuestas: esfuerzos relacionados
- Reflejar la diversidad mundial: en otras palabras, ¿cómo hacer para que los actores de todas las regiones del mundo y todos los sectores sociales y profesionales puedan sumarse?
- Intercambiar propuestas y construir una visión unificadora y sistémica: esto requiere un esfuerzo que exige una síntesis y la puesta en relación de las propuestas.
- Experimentar modos de diálogo que combinen participación efectiva, interactividad y profundización conceptual.

Tabla 6: Propuestas de Río + 20

En el Boletín Nº 81, 4 de julio de 2012, “Educadores por la sostenibilidad”⁵, se señala que se reconoce decepción ante los resultados logrados pero también la necesidad de seguir adelante, dadas las grandes dificultades existentes, agravadas por la crisis económica mundial: “Parece que la urgencia de la crisis económica ha impedido a buena parte de los movimientos sociales ocuparse debidamente del conjunto de problemas, estrechamente vinculados, que amenazan nuestro futuro. La construcción de un futuro sostenible no es algo que pueda posponerse para mejor ocuparse ahora de “lo urgente”, es decir, de la crisis económica. Es, por el contrario, la única vía para superar la crisis”.

IV. Valoración

Es importante la celebración de Río +20 a pesar de las controversias surgidas por parte de los participantes, de los medios de comunicación y de la falta de difusión por parte de estos últimos.

Los profesionales del ámbito educativo y social hemos de ser conscientes de nuestro papel en la sociedad actual y en Río +20 se han especificado muchos temas importantes para nuestro futuro.

Hemos de unirnos, seguir trabajando en todos los frentes abiertos que tenemos (pobreza, vulnerabilidad, cambio climático, contaminación, situación de la infancia, igualdad, democratización de los procesos, salud, alimentación, crisis cultural, pérdida de ideologías, económica y de poder adquisitivo...), difundiendo y visualizando las

⁵ Consultado en <http://www.oei.es/decada/boletin081.php>

realidades y exigiendo responsabilidades y compromisos. La información ha de ser accesible, clara y completa junto con la educación en derechos humanos y sostenibilidad y un cambio socioeconómico.

V. Referencias

- Aikenhead, G. S. (1985). Collective decision making in the social context of science. *Science Education*, 69(4), 453-475.
- Argibay, M.; Celorio, G y Celorio, J. (1997) "Educación para el Desarrollo. El espacio olvidado de la cooperación". Hegoa. Nº 19.
- AZNAR, Pilar; MARTÍNEZ-AGUT, M.I Pilar; PALACIOS, Belén; PIÑERO, Albert; ULL, Mª Angels (2011) "Introducing sustainability into university curricula: an analysis of teachers' preconceptions at University of Valencia". En *Environmental Education Research*, vol. 17 (2), p. 145-166.
- Bybee, R. (1991): "Planet Earth in Crisis: How Should Science Educators Respond?", *The American Biology Teacher*, 53 (3), pp. 146-153.
- Button, J. and Friends of the Earth (1990) *¡Háztelo Verde!* Barcelona: Integral.
- Comín, P. y Font, B. (1999). *Consumo sostenible*, Barcelona: Icaria.
- Cortina, A. et al. (1998). *Educación en la justicia*. Valencia: Generalitat Valenciana.
- Delors, J. (Coord.) (1996). *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI*. Madrid: Santillana. Ediciones UNESCO.
- Diamond, J. (2005): *Colapso*, Barcelona, Debate.
- Duarte, C. (2006): *Cambio Global. Impacto de la actividad humana sobre el sistema Tierra*, Madrid, CSIC.
- Furió, C., Carrascosa, J., Gil-Pérez, D. y Vilches, A. (2005). ¿Qué problemas plantean la obtención y el consumo de recursos energéticos? En: Gil- Pérez et al. (Eds.). *¿Cómo promover el interés por la cultura científica? Una propuesta didáctica fundamentada para la educación científica de jóvenes de 15 a 18 años*. Santiago de Chile: UNESCO.
- Gracia, J. E. (1999). Una hipótesis de progresión sobre los modelos de desarrollo en Educación Ambiental, *Investigación en la Escuela*, 37, 15-32.
- García Rodeja I. (1999). El sistema Tierra y el efecto invernadero, *Alambique*, 20, 75-84.
- Gil-Pérez, D.; Oliva, J. M. y Vilches, A. (2005): "Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible. Algunas ideas para elaborar una estrategia global". En Revista Eureka sobre enseñanza y divulgación de las Ciencias. Vol. 2, nº 1, pp. 99-100.
- González, E. y De Alba, A. (1994). Hacia unas bases teóricas de la Educación Ambiental. *Enseñanza de las Ciencias*, 12(1), 66-71.
- Lubchenco, J. (1998): "Entering the Century of the Environment: A New Social Contract for Science", *Science*, 279, pp. 491-497.
- Luque, A. (1999). Educar globalmente para cambiar el futuro. Algunas propuestas para el centro y el aula. *Investigación en la Escuela*, 37, 33-45
- MARTÍNEZ-AGUT, M. Pilar (1999) *Las Actitudes de los Maestros en formación inicial de la Comunidad Valenciana hacia el medio ambiente*. Universitat de València. València (Microficha).

- MARTÍNEZ-AGUT, M. Pilar; AZNAR MINGUET, Pilar; ULL SOLÍS, M^a Angels y PIÑERO, Albert (2007) “Promoción de la sostenibilidad en los currícula de la enseñanza superior desde el punto de vista del profesorado: un modelo de formación por competencias”. En *Educatio Siglo XXI*, nº 25 (Educación y sostenibilidad)· pp. 187-208.
- MARTÍNEZ-AGUT, M. Pilar (2008) “Nuevas perspectivas en la función docente: equidad, inclusión y competencias básicas”. En VARIOS: *Multiculturalidad escolar y convivencia educativa*. Alicante: ECU (Editorial Club Universitario). P. 165-193.
- MARTÍNEZ-AGUT, M. Pilar (2010) “Relaciones entre la educación artística, patrimonio y las tecnologías de la información y la comunicación: el caso de los museos valencianos y la inserción del pedagogo”; *Revista Iberoamericana de Educación, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura* (OEI), Madrid, nº 52/2 – 25/03/10. P. 1-11.
- MARTÍNEZ-AGUT, M. Pilar (2010) “Profesionales de la acción social: realidades y perspectivas”, *Revista Documentación Social*, Revista de estudios sociales y de sociología aplicada. nº 157, Abril-junio, p. 187-210.
- MARTÍNEZ-AGUT, M. Pilar (2010) “Los profesionales de la educación infantil en el ámbito educativo español”; *Revista DIDAC “Rol de la Universidad en el Siglo XXI”* nº 55, abril, p. 32-40.
- Novo, M. (2005): “La educación ambiental formal y no formal: dos sistemas complementarios”. *Revista Iberoamericana de Educación*, nº 11. <http://www.rieoei.org/oeivirt/rie11a02.htm> (11.7.07)
- Savater, F. (1994). *Biología y ética del amor propio*. En Nadal, J. (Ed), *El mundo que viene*. Madrid: Alianza.
- Silver, D. y Vallely, B. (1998). *Lo que Tú Puedes Hacer para Salvar la Tierra*. Salamanca: Lóguez.
- Tilbury, D. (1995). Environmental education for sustainability: defining de new focus of environmental education in the 1990s. *Environmental Education Research*, 1(2), 195-212.
- ULL, M^a Angels; AZNAR, Pilar; MARTINEZ-AGUT, M. Pilar; PALACIOS, Belén y PIÑERO, Albert (2008) “Competencias para la sostenibilidad y currícula universitarios”. *Enseñanza de las Ciencias*, Número Extra VIII Congreso Internacional sobre Investigación en Didáctica de las Ciencias, Barcelona, pp. 2964-2967.
- ULL, M^a Angels; MARTÍNEZ-AGUT, M. Pilar; PIÑERO, Albert; AZNAR MINGUET, Pilar (2010) “Análisis de la introducción de la sostenibilidad en la enseñanza superior en Europa: Compromisos institucionales y propuestas curriculares”. *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias*. Número extraordinario “La sostenibilidad en la Universidad”. 7, N^o Extraordinario, pp. 413-432.
- ULL, M^a Angels, AZNAR MINGUET, Pilar, MARTÍNEZ-AGUT, M. Pilar, PALACIOS, Belén y PIÑERO, Albert (2010) “Conocimientos y actitudes del profesorado universitario sobre problemas ambientales”. *Enseñanza de las Ciencias*. 28(3), 433–446. Barcelona.
- Vilches, A. y Gil-Pérez, D. (2003). *Construyamos un futuro sostenible. Diálogos de supervivencia*. Madrid: Cambridge University Press. Capítulo 13.

Páginas web

http://es.wikipedia.org/wiki/Cumbre_de_la_Tierra
 Official web site for United Nations Conference on Sustainable Development:
<http://www.uncsd2012.org/>

Río + 20: un paso más hacia “El futuro que queremos”

Copyleft: M^a del Pilar Martínez Agut

http://es.wikipedia.org/wiki/Cumbre_de_la_Tierra_de_Estocolmo

<http://rio20.net/en-camino-a-rio>

http://es.wikipedia.org/wiki/Conferencia_de_desarrollo_sostenible_de_Naciones_Unidas

<http://www.oei.es/decada/boletin081.php>

<http://rio20.net/iniciativas/el-futuro-que-queremos-documento-final-de-la-conferencia-rio20>

<http://rio20.net/proceso>

<http://rio20.net/etapas>

COMO CITAR ESTE ARTÍCULO: Martínez Agut, Pilar; (2012); Río + 20: un paso más hacia “El futuro que queremos” ; en <http://quadernsanimacio.net>; nº 16, julio de 2012; ISSN: 1698-4404

Río + 20: un paso más hacia “El futuro que queremos”

Copyleft: M^a del Pilar Martínez Agut